

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL

Palacio de justicia - Piso 8° - Oficina 809

Tel. 2611553. Correo: j10cmpaliba@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO ELECTRONICO No.109

RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO	CUADERNOS	FOLIOS	OBSERVACIONES
73001400301020020026400	Interrogatorio de parte extra proceso	Luis Enrique - Ortiz Martínez	Alexander Vargas	23/10/2020	1...		Auto rechaza por no haber subsanado
70001400301020050027300	Ejecutivo singular	Espinosa Ingeniería Ltda	Clínica Metropolitana Cmo Ips. S.A.S.	23/10/2020	1...		Auto rechaza por no haber subsanado
73001400301020200029600	Ejecutivo singular	Banco De Occidente S.A.	Liderar Servicios S.A.S.	23/10/2020	1...		Auto libra mandamiento de pago

<u>70001400301020200029600</u>	Ejecutivo singular	Banco de Occidente S.A.	Liderar Servicios S.A.S.	23/10/2020	1...		Auto decreta medida
<u>73001400301020200026600</u>	Ejecutivo singular	Banco Agrario De Colombia S.A.	Yhon Carlos - Rivera Hernández	23/10/2020	1...		Auto no autoriza retiro demanda por ya haber sido rechazada por no subsanarla

Se fija electrónicamente en la plataforma habilitada en la página Web de la Rama Judicial el presente estado, el día de hoy 26 de OCTUBRE de 2020, a las 8:00 a.m., se desfija a las 5:00 p.m